



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios

## RESOLUCIÓN No. 0-1313

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a LIGIA PATRICIA AMADO ABRIL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 28.479.441, en el cargo de PROFESIONAL INVESTIGADOR I (I.D. 23364) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) – Sección de Policía Judicial Bogotá.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 02 SEP 2021

**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia		2 de septiembre de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		2 de septiembre de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		2 de septiembre de 2021
Aprobó:	D.F.		2 de septiembre de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.